RESOLUCIÓN No. 11-03713 DE 2024

Por la cual se adjudica el Lote 1 – Frutas, Verduras, Huevos, Lote 2 – Carnes y Pescado, Lote 3 – Abarrotes y Panadería, Lote 4 – Aditivos, Lácteos y Salsamentaria, y Lote 5 – Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas del Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - SASI-RDC-CNHTA-0035-2024**

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado por la Resolución No. 1-00501 de 2024 y Acta de posesión 117 del 06 de marzo de 2024 y, delegación efectuada mediante Resolución 1-00256 de 2024, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación de solicitud de contratación de fecha 16 de febrero de 2024, la subdirectora (e) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA – Regional Distrito Capital, realizó la solicitud de inicio de trámite del Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.

Que específicamente, el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas aplicables.

Que, de acuerdo con lo establecido en la normatividad anteriormente expuesta; los Estudios y Documentos Previos, el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones, se publicaron el día 06 de mayo de 2024, en el Portal Único de Contratación Plataforma SECOP II, cuyo traslado fue por el termino comprendido entre el 06 de mayo hasta el 14 de mayo de 2024.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones se publicó durante los 05 días hábiles señalados por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso durante el termino de publicación.

El día 8 de mayo de 2024, el interesado “AM GRUPO SUPERIOR SAS” realizó la siguiente observación: *“Por medio de la presente solicitamos su colaboración en relación al mercado actual y a las condiciones propias de la economía se revise la rentabilidad sobre activos teniendo en cuenta que el contrato es un suministro y normalmente está en un rango entre 5 a 7 %”.*

Que, una vez estudiada la observación por parte de la Unidad de Contratación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, se procede en oportunidad, el día 10 de mayo de 2024, se dio respuesta a la observación en los siguientes términos:

> *“Teniendo en cuenta la solicitud realizada se procedió a verificar el análisis financiero incluido en el proceso. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Selección abreviada Subasta Inversa - observaciones al prepliego; en las consideraciones que son expuestas por parte de AM Grupo Superior SAS, donde se solicita la modificación de indicadores financieros incluidos en el proceso. Indicamos que: Se acepta la observación en relación con la modificación de los indicadores financieros contenidos en el proyecto de prepliegos.*
>
> *Informamos que los indicadores financieros han sido revisados con base en las presentes observaciones y las demás recibidas dentro de los términos del proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Selección abreviada Subasta Inversa y los resultados se presentan en el siguiente cuadro”*

MUESTRA EMPRESA DEL SECTOR 122	
BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DICI 2022	
CIUU No. G4631 - G4632 - G4723 - C3290 - C1089 - G4669 - G4690 - G4719 - G4711	
LIQUIDEZ	>=1.5
ENDEUDAMIETNO	<=56%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	>=2
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>=0.07
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>=0.10

Reporte CIUU valorados. Número de empresas y resumen de indicadores resultado de observaciones realizadas

Que, el objeto del presente proceso de contratación es: *Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C.*

Que, el valor estimado del proceso de selección es hasta CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 484.995.946) incluido IVA y todos los impuestos y demás cargos en que pueda incurrir el contratista, o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto del contrato está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4224 del 29 de febrero de 2024, documento que se encuentra publicado en SECOP II para conocimiento de los participantes.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso NO se limita a MIPYMES, en atención a la cuantía del presente proceso contractual.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo y demás anexos, estarán disponibles para su consulta a través del Portal Único de Contratación Plataforma SECOP II.

Que, en aras de garantizar la selección objetiva, se designó un Comité Evaluador para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024, el cual efectuó el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación pública, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

Que, con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen control social correspondiente en el presente proceso de selección.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general Resolución No. 11-03235 de 2024 ordenó la apertura del presente Proceso de Contratación.

Que, el día 23 de mayo de 2024, se publicó el INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR donde se requirió al proponente AM GRUPO SUPERIOR SAS para el cumplimiento de condiciones técnicas.

De igual forma, a la interesada DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE tal como se evidencia en la plataforma transaccional Secop II, Formato GCCON-F-039 V.02, y sus respectivos anexos.

Por su parte, el proponente GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S dentro de la evaluación preliminar no continuó en el proceso de contratación en relación. Toda vez que, no se habilitó el proponente teniendo en cuenta las condiciones descritas en los pliegos de condiciones.

Lo anterior, debido a que el oferente no cumplió a satisfacción con el requerimiento de allegar la totalidad de las fichas técnicas para cada uno de los lotes obligación descrita en los Estudios previos, tal como se expresó en el INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, el Formato GCCON-F-039 V.02, y sus respectivos anexos.

En este sentido, los proveedores AM GRUPO SUPERIOR SAS y DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE subsanaron sus requisitos habilitantes técnicos tal como se evidencia en el INFORME DE EVALUACIÓN FINAL publicado el día 30 de mayo de 2024.

El día 31 de mayo de 2024, se dio inicio a la Subasta Inversa únicamente con los oferentes que cumplieron con los requisitos habilitantes relativos a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional de los requerimientos efectuados en el estudio previo, ficha técnica, pliego de condiciones y adendas que se generaron como parte del proceso de selección.

El comité evaluador definió el cumplimiento de sus ofertas, permitiendo la realización de la configuración de la subasta con la selección de los oferentes que CUMPLEN con las condiciones económicas.

Acorde con lo dispuesto en el literal c) del numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el margen de mejora de oferta en el presente proceso de selección estuvo en un rango del DOS POR CIENTO (2%) por debajo del valor total ofertado.

La subasta se configuró por un tiempo de TREINTA (30) MINUTOS, para que los proponentes presentaran sus Lances por cada uno de los lotes del proceso contractual.

Se precisa que el presente proceso tiene (5) lotes de los cuales solo (3) de estos fueron susceptibles de Subasta Inversa.

Los competidores de la misma fueron:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE	AM GRUPO SUPERIOR SAS	AM GRUPO SUPERIOR SAS
AM GRUPO SUPERIOR SAS	AM GRUPO SUPERIOR SAS	AM GRUPO SUPERIOR SAS	NO HUBO OFERENTE	NO HUBO OFERENTE

Por lo anterior, y dando cumplimiento al Decreto 1510 de 2013, hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica.

Como resultado de la Subasta Inversa Electrónica realizada a través de Secop II, se puede observar los siguientes resultados:

LOTE 1 - ADJUDICATARIO	LOTE 2 - ADJUDICATARIO	LOTE 3 - ADJUDICATARIO
AM GRUPO SUPERIOR SAS	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE

Ahora bien, frente a los lotes 4 y 5, se evidencia a continuación la selección del adjudicatario en atención a la normatividad vigente, así:

LOTE 4 - ADJUDICATARIO	LOTE 5 - ADJUDICATARIO
AM GRUPO SUPERIOR SAS	AM GRUPO SUPERIOR SAS

En merito de lo expuesto, la Subdirección del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA Regional Distrito Capital,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la adjudicación del LOTE 1 – FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024, a la oferta realizada por AM GRUPO SUPERIOR SAS de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 del literal 8ª) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.4.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Ley 2069 de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la adjudicación del LOTE 2 – CARNES Y PESCADO del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024, a la oferta realizada por DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 del literal 8ª) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.4.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Ley 2069 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la adjudicación del LOTE 3 – ABARROTES Y PANADERIA del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024, a la oferta realizada por DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 del literal 8ª) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.4.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Ley 2069 de 2020.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la adjudicación del LOTE 4 – ADITIVOS, LÁCTEOS Y SALSAMENTARIA del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024, a la oferta realizada por AM GRUPO SUPERIOR SAS de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 del literal 8ª) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.4.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Ley 2069 de 2020.

Por la cual se adjudica el Lote 1 – Frutas, Verduras, Huevos, Lote 2 – Carnes y Pescado, Lote 3 – Abarrotes y Panadería, Lote 4 – Aditivos, Lácteos y Salsamentaria, y Lote 5 – Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas del Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - SASI-RDC-CNHTA-0035-2024**

ARTICULO QUINTO: Ordenar la adjudicación del LOTE 5 – BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024, a la oferta realizada por AM GRUPO SUPERIOR SAS de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 del literal 8ª) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.4.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Ley 2069 de 2020.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el informe de Subasta Inversa los objeto de esta donde se evidencia el monto total ofertado por cada uno de los lotes, el informe final de habilitación, y las subsanaciones realizadas, en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de mayo de 2024

Firmado digitalmente por SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
Fecha: 2024.05.31 16:23:03 -05'00'

Sonia Yamile Acuña Lesmes
Subdirectora (e) Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Regional Distrito Capital

Proyectó: Daniela Castaño Salazar – Abogada GAA – CNHTA
VoBo. Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos - Coordinador Administrativo - GAA – CNHTA

Informe de la Subasta "SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
Fecha de inicio actual	31/05/2024 11:20:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	31/05/2024 11:50:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

Lote.2 Resumen

Mejor Lance

123.990.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (128.814.500,00 COP)	4.824.500,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	3.75%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AM GRUPO SUPERIOR SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Diana Guerrero	Lance en 1 de 1 lote	1

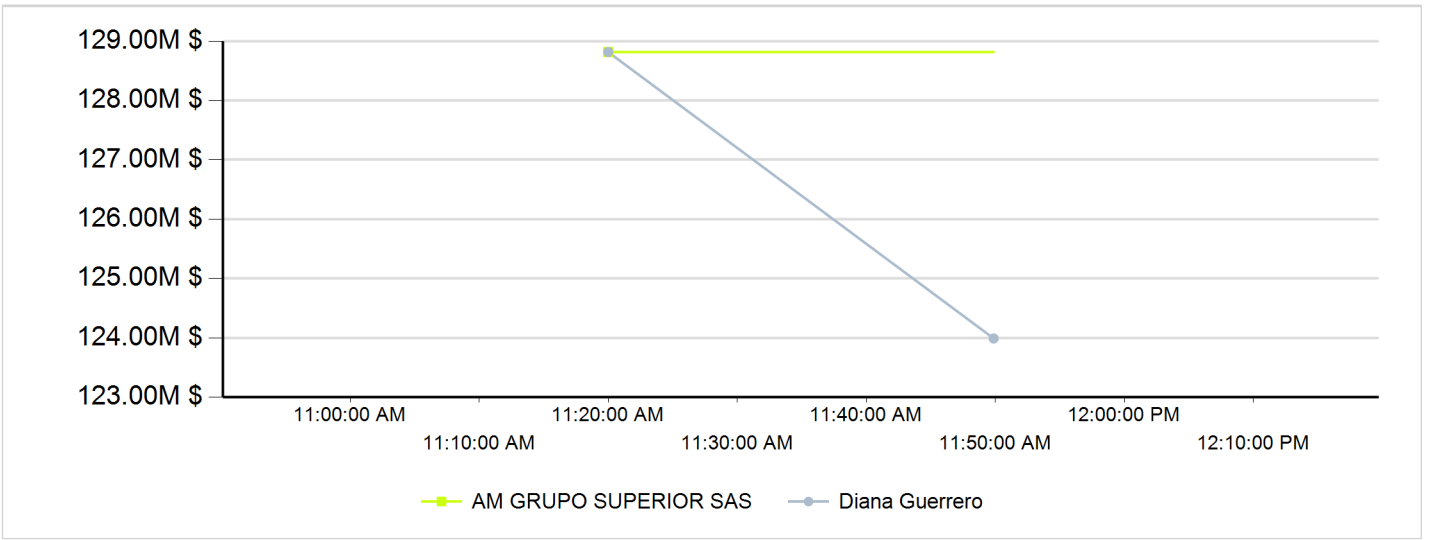
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Diana Guerrero	123.990.000,00 COP	123.990.000,00 COP	3.75%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.2



Informe de la Subasta "SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
Fecha de inicio actual	31/05/2024 10:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	31/05/2024 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	2

Lote.1 Resumen

Mejor Lance

80.116.760,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (83.420.200,00 COP)	3.303.440,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	3.96%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AM GRUPO SUPERIOR SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Diana Guerrero	Lance en 1 de 1 lote	1

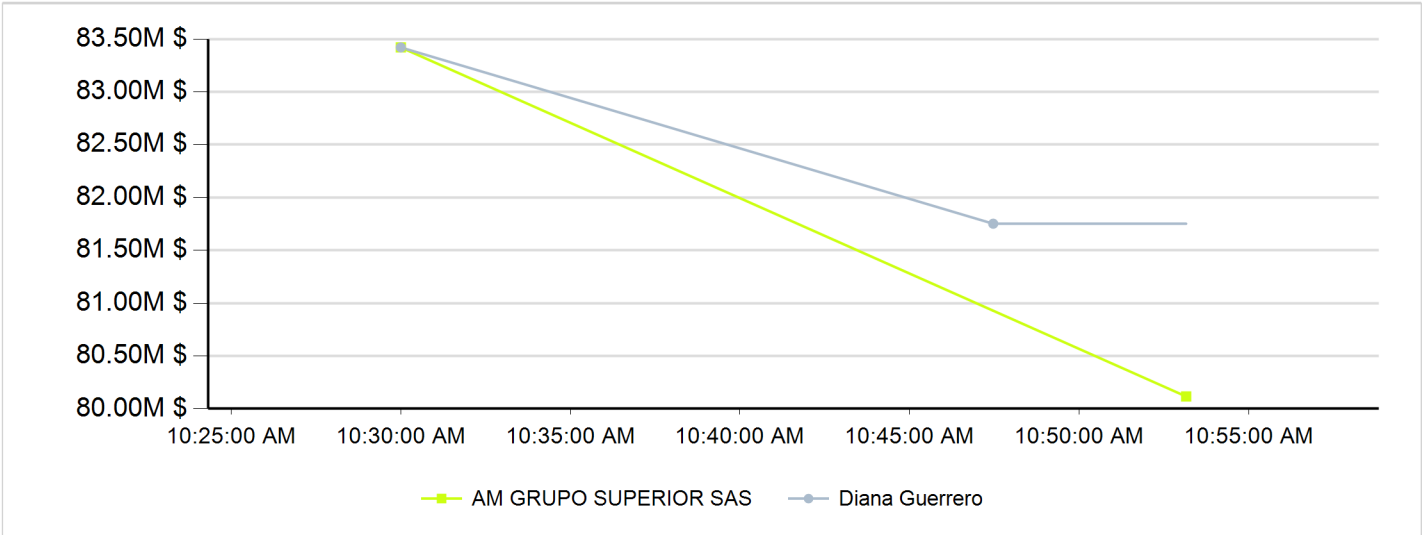
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AM GRUPO SUPERIOR SAS	80.116.760,00 COP	80.116.760,00 COP	3.96%	1
2	Diana Guerrero	81.751.796,00 COP	81.751.796,00 COP	2%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1



Informe de la Subasta "SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
Fecha de inicio actual	31/05/2024 12:20:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	31/05/2024 12:50:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	2

Lote.3 Resumen

Mejor Lance

82.000.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (88.209.000,00 COP)	6.209.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	7.04%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AM GRUPO SUPERIOR SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Diana Guerrero	Lance en 1 de 1 lote	1

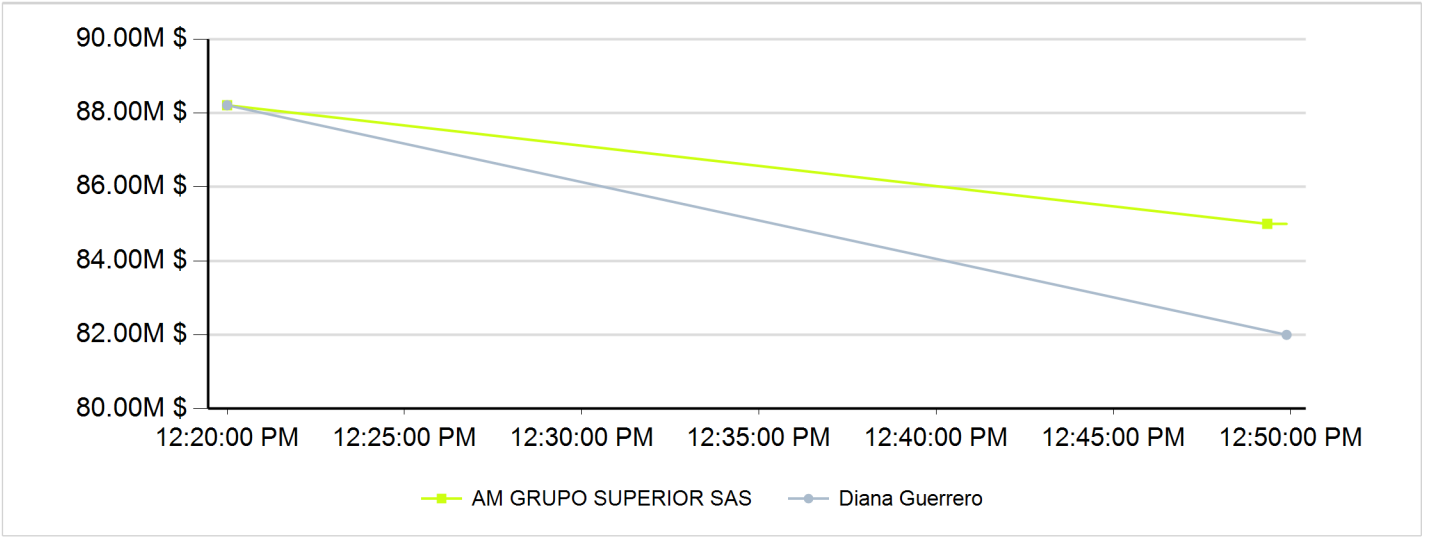
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.3

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Diana Guerrero	82.000.000,00 COP	82.000.000,00 COP	7.04%	1
2	AM GRUPO SUPERIOR SAS	85.000.000,00 COP	85.000.000,00 COP	3.64%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.3



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN FINAL

PROCESO No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
AM GRUPO SUPERIOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S	NO CUMPLE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO No. 15 PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA	**CAUSAL DE RECHAZO**	CUMPLE	**NO HABILITADO POR CONCEPTO DE CAUSAL DE RECHAZO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXADAS A LA PROPUESTA PRESENTADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024**
DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Recomendación al Ordenador del Gasto:

El Comité Evaluador designado mediante memorando No. Radicacion: 2-2024-020856 de 24/05/2024, recomienda a la Ordenación del Gasto del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, habilitar a los proponentes **AM GRUPO SUPERIOR SAS** y **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE** para la realización de la Subasta Inversa el 31 de mayo de 2024.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Bogotá, 30 de mayo de 2024

Comité Evaluador proceso **SASI-RDC-CNHTA-0035-2024**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL EVALUADOR	TIPO DE VINCULACION	E MAIL DE CONTACTO
1	Sara Elizabet Gonzalez Montenegro	Capacidad Técnica	Contratista	segonzalezm@sena.edu.co
2	Daniela Castaño Salazar	Capacidad Jurídica	Contratista	dcastano@sena.edu.co
3	Tania Briggite Salazar	Condiciones Ambientales - Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños	Contratista	tsalazar@sena.edu.co
4	Laura Maria Alvarado Diaz	Condiciones SST - Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños	Contratista	lmalvarado@sena.edu.co
5	Derly Angelica Alvarado	Capacidad Financiera	Contratista	dalvaradoc@sena.edu.co

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITOS HABILITANTES

1. **PROVEEDOR:**

AM GRUPO SUPERIOR SAS
901.232.121-7
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL AYA JIMENEZ
C.C. 1.130.622.265

ITEM	COMPONENTE JURÍDICO	OBSERVACIÓN
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE** Del 17 de mayo de 2024, debidamente suscrita por Representante Legal
2	**APODERADOS**	**NO APLICA** En atención a que la propuesta no se presenta a través de intermediarios
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO**	**CUMPLE** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente del 08 de mayo de 2024. Se valida que el objeto social de la Sociedad está relacionado al objeto contractual. La matrícula se encuentra renovada con fecha del 21 de marzo de 2024.

		Vigencia: Persona Jurídica con fecha de matrícula del 20 de noviembre de 2018.
4	**AUTORIZACION (Si se requiere)**	**NO APLICA** Según Cámara de Comercio del 08 de mayo de 2024, se evidencia que el Representante Legal cuenta con las facultades para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos sin limitación de cuantía.
5	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**CUMPLE** Cédula de Ciudadanía de Miguel Aya Jimenez
6	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP**	**CUMPLE** Registro Único de Proponentes del 16 de mayo de 2024. No aplica renovación, según inscripción con radicado 00847632 del 02 de mayo de 2024. En firme según lo estipulado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012.
7	**CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN**	**NO APLICA**
8	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE** Tomador y NIT: Cumple

		Beneficiario: Cumple Vigencia: Cumple Monto amparado: Cumple Riesgo: Cumple Firmado: Cumple
9	**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**	**CUMPLE** De acuerdo a la página 49. De los Estudios Previos, se evidencia: 1. Certificación: Cumple 2. Documento de identidad del Revisor Fiscal: Cumple 3. Tarjeta Profesional: Cumple 4. Antecedentes disciplinarios: Cumple – 01/03/2024 5. Antecedentes fiscales, penales y disciplinarios son validados por parte de la Líder del proceso.
10	**VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso.
11	**VERIFICACIÓN DEL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso.
12	**PACTO DE TRANSPARENCIA**	**CUMPLE** Formato diligenciado y suscrito por el Representante Legal.

13	**PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS**	**NO APLICA**
14	**VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso en la página *registro.redam.gov.co/validate-certificate/.*
15	**PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA**	**CUMPLE** Promesa de contrato de proveeduría compras públicas locales firmada con el pequeño productor reconocido por la Autoridad Competente: JAIRO VÁSQUEZ GUZMÁN.
16	**NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	**CUMPLE** Formato diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE HABILITANTES)		
17	**Certificación bancaria**	**CUMPLE** Vigencia: 17/05/2024 Cumple.
18	**Registro Único Tributario-RUT**	**CUMPLE** Actividad Principal: 4723 – Cumple.

19	**Certificado de Registro de Información Tributaria -RIT (SI APLICA)**	**CUMPLE** Actividad 1: 4723 – Cumple.
20	**Aceptación - contratación pública electrónica**	**CUMPLE** Documento anexo a la carta de presentación de la propuesta.

AM GRUPO SUPERIOR SAS CUMPLE – HABILITADO JURÍDICAMENTE

*Hace parte integral de la presente evaluación el respectivo soporte documental donde se evidencia el cumplimiento del proponente.

*Revisar el formato GCCON-F-038 V.01 Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa PROCESO No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.

2. **PROVEEDOR:**

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
900.664.206-4
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA MARTINEZ
C.C. 1.015.406.877

ITEM	COMPONENTE JURÍDICO	OBSERVACIÓN
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE** Debidamente suscrita por Representante Legal
2	**APODERADOS**	**NO APLICA** En atención a que la propuesta no se presenta a través de intermediarios
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O**	**CUMPLE**

	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente del 06 de mayo de 2024. Se valida que el objeto social de la Sociedad está relacionado al objeto contractual. La matrícula se encuentra renovada con fecha del 11 de marzo de 2024. Vigencia: Persona Jurídica con fecha de matrícula del 11 de octubre de 2013.
4	**AUTORIZACION (Si se requiere)**	**NO APLICA** Según Cámara de Comercio del 06 de mayo de 2024, se evidencia que el Representante Legal cuenta con las facultades para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos sin limitación de cuantía.
5	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**CUMPLE** Cédula de Ciudadanía de Laura Daniela Martínez.
6	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP**	**CUMPLE** Registro Único de Proponentes del 20 de mayo de 2024. Renovación: 14/03/2024.

		En firme según lo estipulado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012.
7	**CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN**	**NO APLICA**
8	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE** Tomador y NIT: Cumple Beneficiario: Cumple Vigencia: Cumple Monto amparado: Cumple Riesgo: Cumple Firmado: Cumple
9	**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**	**CUMPLE** De acuerdo a la página 49. De los Estudios Previos, se evidencia: 1. Certificación: Cumple 2. Documento de identidad del Revisor Fiscal: Cumple 3. Tarjeta Profesional: Cumple 4. Antecedentes disciplinarios: Cumple – 03/05/2024 5. Antecedentes fiscales, penales y disciplinarios son validados por parte de la Líder del proceso.
10	**VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS**	**CUMPLE**

		Se valida por parte de la Líder del Proceso.
11	**VERIFICACIÓN DEL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso.
12	**PACTO DE TRANSPARENCIA**	**CUMPLE** Formato diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
13	**PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS**	**NO APLICA**
14	**VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso en la página *registro.redam.gov.co/validate-certificate/.*
15	**PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA**	**NO CUMPLE** Según lo establecido en la Pág. 53 de los Estudios Previos del presente proceso se debe allegar la promesa de contrato de proveeduría debidamente suscrito con uno o varios pequeños productores agropecuarios y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus organizaciones.

		Según validación de la documentación anexada se evidencia certificación de la representante legal donde se compromete a suscribir el contrato de proveeduría. Sin embargo, este no es el requerimiento solicitado por la Entidad Estatal. **NOTA:** En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes siempre y cuando, para este caso puntual, la promesa de contrato de proveeduría fue suscrito con el pequeño productor antes de la presentación de la oferta, esto es antes del 21 de mayo de 2024.
16	**NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	**CUMPLE** Formato diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE HABILITANTES)		
17	**Certificación bancaria**	**CUMPLE** Vigencia: 06/05/2024 Cumple.
18	**Registro Único Tributario-RUT**	**CUMPLE**

		Actividad Principal: 4631 – Cumple.
19	**Certificado de Registro de Información Tributaria -RIT (SI APLICA)**	**CUMPLE** Actividad 1: 4631 – Cumple.
20	**Aceptación - contratación pública electrónica**	**CUMPLE** Documento anexo a la carta de presentación de la propuesta.

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S NO CUMPLE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO No. 15 PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA - NO HABILITADO

*Hace parte integral de la presente evaluación el respectivo soporte documental donde se evidencia el cumplimiento del proponente.

*Revisar el formato GCCON-F-038 V.01 Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa PROCESO No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.

3. **PROVEEDOR:**

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE
1.032.416.457
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
C.C. 1.032.416.457

ITEM	COMPONENTE JURÍDICO	OBSERVACIÓN
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE** Debidamente suscrita por Representante Legal.
2	**APODERADOS**	**NO APLICA**

		En atención a que la propuesta no se presenta a través de intermediarios
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO**	**CUMPLE** Certificado de matrícula de persona natural expedido por la autoridad competente del 23 de abril de 2024. Se valida que se encuentra registrada la actividad *4631. Comercio al por mayor de productos alimenticios*, el cual está relacionado al objeto contractual. La matrícula se encuentra renovada con fecha del 01 de abril de 2024. Vigencia: Persona Jurídica con fecha de matrícula del 18 de enero de 2008.
4	**AUTORIZACION (Si se requiere)**	**NO APLICA**
5	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**CUMPLE** Cédula de Ciudadanía de Diana Marcela Guerrero Barajas.
6	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP**	**CUMPLE** Registro Único de Proponentes del 17 de mayo de 2024. Renovación: 11/04/2024.

		En firme según lo estipulado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012.
7	**CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN**	**NO APLICA**
8	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE** Tomador y NIT: Cumple Beneficiario: Cumple Vigencia: Cumple Monto amparado: Cumple Riesgo: Cumple Firmado: Cumple
9	**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**	**CUMPLE** De acuerdo a la página 49. De los Estudios Previos, se evidencia: 1. Certificación: Cumple Según lo establecido por la normatividad materia del asunto, al ser firmado por la Representante Legal, no requiere información adicional.
10	**VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso.
11	**VERIFICACIÓN DEL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso.

12	**PACTO DE TRANSPARENCIA**	**CUMPLE** Formato diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
13	**PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS**	**NO APLICA**
14	**VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS**	**CUMPLE** Se valida por parte de la Líder del Proceso en la página *registro.redam.gov.co/validate-certificate/.*
15	**PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA**	**CUMPLE** Promesa de contrato de proveeduría compras públicas locales firmada con el pequeño productor reconocido por la Autoridad Competente: JOSE NESTOR CALDERON PORRAS.
16	**NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	**CUMPLE** Formato diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE HABILITANTES)		
17	**Certificación bancaria**	**CUMPLE** Vigencia: 15/05/2024 Cumple.
18	**Registro Único Tributario-RUT**	**CUMPLE**

		Actividad Secundaria: 4631 – Cumple.
19	**Certificado de Registro de Información Tributaria -RIT (SI APLICA)**	**CUMPLE** Actividad 1: 4631 – Cumple.
20	**Aceptación - contratación pública electrónica**	**CUMPLE** Se encuentra estipulado en la carta de presentación de la propuesta.

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE CUMPLE – HABILITADO JURÍDICAMENTE

*Hace parte integral de la presente evaluación el respectivo soporte documental donde se evidencia el cumplimiento del proponente.

*Revisar el formato GCCON-F-038 V.01 Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa PROCESO No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.

CAPACIDAD TÉCNICA – REQUISITOS HABILITANTES

1. **PROVEEDOR:**

AM GRUPO SUPERIOR SAS
901.232.121-7
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL AYA JIMENEZ
C.C. 1.130.622.265

ITEM	COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN
1	**CONDICIONES DE EXPERIENCIA**	Certificación: (2) CUMPLE Ejecutados: CUMPLE RUP: CUMPLE Códigos UNSPSC: CUMPLE Presupuesto: CUMPLE

2	**CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS**	La verificación de este ítem se encuentra relacionada en los siguientes formatos: GCCON-AN-001 Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética – Suscrito por la profesional Tania Briggite Salazar Camacho, Dinamizadora ambiental y energético. **<u>CONCLUSIÓN:</u> CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.** GCCON-AN-001 Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo - Suscrito por la profesional Laura María Alvarado Diaz, Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI. **<u>CONCLUSIÓN:</u> CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.** Estos formatos se encuentran adjuntos a la presente y forman parte integral de la evaluación preliminar.
3	**FICHAS TÉCNICAS**	Según lo establecido en la pág. 58 y 59 del Estudio Previo estas deben cumplir con los siguientes requisitos: Idioma: español. Identificación de las fichas técnicas: Deben ser remitidas con logos propios.

		Denominación del bien: nombre del producto, composición, unidad de medida o presentación y marca reconocida. **NOTA:** El comité según lo establecido en los pliegos se abstiene de requerir al proponente que no haya allegado la totalidad de fichas técnicas al lote ofertado ya que esta falencia es **CAUSAL DE RECHAZO**.
		Lote 1: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple. Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 124 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**
		Lote 2: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple. Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 67 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**

		Lote 3: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 166 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**
		Lote 4: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 69 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**
		Lote 5: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 95 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**

AM GRUPO SUPERIOR SAS CUMPLE – HABILITADO TÉCNICAMENTE

*Hace parte integral de la presente evaluación el respectivo soporte documental donde se evidencia el cumplimiento del proponente.

2. **PROVEEDOR:**

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
900.664.206-4
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA MARTINEZ
C.C. 1.015.406.877

ITEM	COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN
1	**CONDICIONES DE EXPERIENCIA**	Certificación: (11) CUMPLE Ejecutados: CUMPLE RUP: CUMPLE Códigos UNSPSC: CUMPLE Presupuesto: CUMPLE
2	**CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS**	La verificación de este ítem se encuentra relacionada en los siguientes formatos: GCCON-AN-001 Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética – Suscrito por la profesional Tania Briggite Salazar Camacho, Dinamizadora ambiental y energético. **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.** GCCON-AN-001 Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo - Suscrito por la profesional Laura María Alvarado Diaz, Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI. **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.** Estos formatos se encuentran adjuntos a la presente y forman

		parte integral de la evaluación preliminar.
3	**FICHAS TÉCNICAS**	Según lo establecido en la pág. 58 y 59 del Estudio Previo estas deben cumplir con los siguientes requisitos: Idioma: español. Identificación de las fichas técnicas: Deben ser remitidas con logos propios. Denominación del bien: nombre del producto, composición, unidad de medida o presentación y marca reconocida. **NOTA:** El comité según lo establecido en los pliegos se abstiene de requerir al proponente que no haya allegado la totalidad de fichas técnicas al lote ofertado ya que esta falencia es **CAUSAL DE RECHAZO**.
		Lote 1: CAUSAL DE RECHAZO. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: No cumple – No cuenta con logos propios. Denominación del bien: Cumple

		<u>CAUSAL DE RECHAZO: Dentro del archivo denominado *"Fichas Técnicas Lote 1 – Frutas verduras y huevos"* no se incluyó la ficha técnica del producto GENGIBRE.</u> **NOTA:** Se revisaron 123 de 124 fichas técnicas de los ítems ofertados. **INCOMPLETAS**
		Lote 2: <u>CAUSAL DE RECHAZO</u>. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: No cumple – No cuenta con logos propios. Denominación del bien: No cumple - marca reconocida. **<u>CAUSAL DE RECHAZO: Dentro del archivo denominado *"Fichas Técnicas Lote 2 – Carnes y Pescados"* no se incluyó la ficha técnica de los siguientes productos:</u>** - ALMEJA EN CONCHA BOLSA X 1kg - BAGRE RAYADO ENTERO CONGELADO X 2kg C/U - CALAMAR BLANCO EN TUBO BOLSA - X 1kg - CALAMAR MORADO ENTERO BOLSA X 1kg

		- CALAMAR BLANCO POTA BOLSA - CAMARON CRUDO LIMPIO BOLSA X 1kg - CAMARON TIGRE CASCARA 18 U IQF BOLSA X 1kg - CARACOL COPEY BOLSA X 1kg - CARCASA DE CAMARON - CORVINA ENTERA EN CANAL REFRIGERADA - CORVINA FILETES - FILETE SALMON - HUESO DE PESCADO DE MAR BOLSA X 1kg - LANGOSTA ENTERA CRUDA CONGELADA X 700g C/U - LANGOSTINO 21/25 BOLSA X 1kg - LANGOSTINO U 15 NACIONAL IQF BOLSA X 1kg - LENGUADO ENTERO X 500g C/U - MEJILLON NEGRO EN CONCHA BOLSA X 1kg - OSTRAS CON CONCHA PAQUETE X 12 UNIDADES - PALMITO DE MAR PAQUETE X 454g

		- PARGO ROJO ENTERO REFRIGERADO ATLANTICO - PULPO ENTERO CONGELADO SIN ARREGLAR - ROBALO FRESCO ENTERO - SALMON ENTERO UNIDAD X 3kg - TILAPIA SIN ARREGLAR X 500g - TINTA CALAMAR 4 GRAMOS PAQUETE X 8 BOLSAS - TRUCHA ENTERA DE 380g SIN ARREGLAR - TRIPA NATURAL DE CERDO CALIBRE 26 MADEJA X 90m **NOTA:** Se revisaron 39 de 67 fichas técnicas de los ítems ofertados. **INCOMPLETAS**
		Lote 3: **CAUSAL DE RECHAZO**. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: No cumple – No cuenta con logos propios. Denominación del bien: No cumple - marca reconocida. **CAUSAL DE RECHAZO: Dentro del archivo denominado *"Fichas Técnicas Lote 3 –***

		Abarrotes y Panadería" **no se incluyó la ficha técnica de los siguientes productos:** - PASTA FIDEOS * 250 G - LENTEJAS * 1000 - MILO **NOTA:** Se revisaron 163 de 166 fichas técnicas de los ítems ofertados. **INCOMPLETAS**
		Lote 4: CAUSAL DE RECHAZO. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: No cumple – No cuenta con logos propios. Denominación del bien: No cumple - marca reconocida. **CAUSAL DE RECHAZO: Dentro del archivo denominado *"Fichas Técnicas Lote 4 – Aditivos, lácteos y salsamentaria"* no se incluyó la ficha técnica de los siguientes productos:** - SORBATO DE POTASIO GRADO ALIMENTARIO PAQUETE X 1kg - BOLSA PARA LIBRA - BOLSA PARA KILO - BOLSA SELLO HERMETICO POR KILO (8 CM* 14CM)

		NOTA: Se revisaron 65 de 69 fichas técnicas de los ítems ofertados. **INCOMPLETAS**
		Lote 5: <u>CAUSAL DE RECHAZO</u>. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: No cumple – No cuenta con logos propios. Denominación del bien: No cumple - marca reconocida. **<u>CAUSAL DE RECHAZO: Dentro del archivo denominado *"Fichas Técnicas Lote 5 – Bebidas alcohólicas y no alcohólicas"* no se incluyó la ficha técnica de los siguientes productos:</u>** - Aperol - Campari - Crema de menta verde importada y ofertaron nacional - Ron oscuro añejo nacional - Soda - Triple sec azul nacional - Variedad Pinot Noir Francia Borgoña **NOTA:** Se revisaron 88 de 95 fichas técnicas de los ítems ofertados. **INCOMPLETAS**

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S NO HABILITADO TÉCNICAMENTE POR CONCEPTO DE CAUSAL DE RECHAZO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXADAS A LA PROPUESTA PRESENTADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

*Hace parte integral de la presente evaluación el respectivo soporte documental donde se evidencia el cumplimiento del proponente.

3. **PROVEEDOR:**

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE
1.032.416.457
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
C.C. 1.032.416.457

ITEM	COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN
1	**CONDICIONES DE EXPERIENCIA**	Certificación: (8) CUMPLE Ejecutados: CUMPLE RUP: CUMPLE Códigos UNSPSC: CUMPLE Presupuesto: CUMPLE
2	**CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS**	La verificación de este ítem se encuentra relacionada en los siguientes formatos: GCCON-AN-001 Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética – Suscrito por la profesional Tania Briggite Salazar Camacho, Dinamizadora ambiental y energético. **CONCLUSIÓN: CUMPLE.** GCCON-AN-001 Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo - Suscrito por la profesional Laura María

		Alvarado Diaz, Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI. **<u>CONCLUSIÓN:</u> CUMPLE.** Estos formatos se encuentran adjuntos a la presente y forman parte integral de la evaluación preliminar.
3	**FICHAS TÉCNICAS**	Según lo establecido en la pág. 58 y 59 del Estudio Previo estas deben cumplir con los siguientes requisitos: Idioma: español. Identificación de las fichas técnicas: Deben ser remitidas con logos propios. Denominación del bien: nombre del producto, composición, unidad de medida o presentación y marca reconocida. **NOTA:** El comité según lo establecido en los pliegos se abstiene de requerir al proponente que no haya allegado la totalidad de fichas técnicas al lote ofertado ya que esta falencia es **<u>CAUSAL DE RECHAZO</u>**.
		Lote 1: CUMPLE. Idioma: Cumple

		Identificación de las fichas técnicas: Cumple Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 124 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**
		Lote 2: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 67 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**
		Lote 3: CUMPLE. Idioma: Cumple Identificación de las fichas técnicas: Cumple Denominación del bien: Cumple **NOTA:** Se revisaron las 166 fichas técnicas de los ítems ofertados. **COMPLETAS**
		Lote 4: NO SE OFERTA
		Lote 5: NO SE OFERTA

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE CUMPLE – HABILITADO TÉCNICAMENTE

*Hace parte integral de la presente evaluación el respectivo soporte documental donde se evidencia el cumplimiento del proponente.

CAPACIDAD FINANCIERA – REQUISITOS HABILITANTES

1. **PROVEEDOR: AM GRUPO SUPERIOR SAS**

ITEM	COMPONENTE FINANCIERO	OBSERVACION
1	**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**	**CUMPLE** **NOTA:** Revisar el anexo de evaluación del área contable.
2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CUMPLE** **NOTA:** Revisar el anexo de evaluación del área contable.

AM GRUPO SUPERIOR SAS CUMPLE – HABILITADO FINANCIERAMENTE

2. **PROVEEDOR: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S**

ITEM	COMPONENTE FINANCIERO	OBSERVACION
1	**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**	**CUMPLE** **NOTA:** Revisar el anexo de evaluación del área contable.
2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CUMPLE**

		NOTA: Revisar el anexo de evaluación del área contable.

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S CUMPLE – HABILITADO FINANCIERAMENTE

3. DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE

ITEM	COMPONENTE FINANCIERO	OBSERVACION
1	**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**	**CUMPLE** **NOTA:** Revisar el anexo de evaluación del área contable.
2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CUMPLE** **NOTA:** Revisar el anexo de evaluación del área contable.

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE CUMPLE – HABILITADO FINANCIERAMENTE

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bogotá D.C
23 de mayo de 2024

Señora,
SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
Subdirectora del Centro (e)
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada Bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica
PROCESO No. SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **SONIA YAMILE ACUÑA LESMES**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 21/05/2024

1. **OFERENTE:**

AM GRUPO SUPERIOR SAS
901.232.121-7
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL AYA JIMENEZ
C.C. 1.130.622.265

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**1, 2, 3, 4 y 5**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 08/05/2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 16/05/2024 - Renovación: 02/05/2024 - Firmeza: CUMPLE - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	NO APLICA

Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador y NIT: Cumple - Beneficiario: Cumple - Vigencia: Cumple - Monto amparado: Cumple - Riesgo: Cumple - Firmado: Cumple
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Promesa de contrato de Proveeduría	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

2. OFERENTE:

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
900.664.206-4
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA MARTINEZ
C.C. 1.015.406.877

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**1, 2, 3, 4 y 5**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 06/05/2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 20/05/2024 - Renovación: 14/03/2024 - Firmeza: CUMPLE - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación	NO APLICA

- Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador y NIT: Cumple - Beneficiario: Cumple - Vigencia: Cumple - Monto amparado: Cumple - Riesgo: Cumple - Firmado: Cumple
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Promesa de contrato de Proveeduría	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

3. **OFERENTE:**

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS – TECNOLOGY LIVE
1.032.416.457
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

C.C. 1.032.416.457

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**1, 2, y 3**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 08/05/2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 16/05/2024 - Renovación: 02/05/2024 - Firmeza: CUMPLE - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural	NO APLICA

- Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador y NIT: Cumple - Beneficiario: Cumple - Vigencia: Cumple - Monto amparado: Cumple - Riesgo: Cumple - Firmado: Cumple
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Promesa de contrato de Proveeduría	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Daniela Castaño Salazar
CC. 1.110.546.369
Abogada Bienes y Servicios CNHTA

Proyectó: Daniela Castaño Salazar – Abogada GAA – CNHTA
VoBo. Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos - Coordinador Administrativo - GAA – CNHTA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DC- CNHTA -SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A:		**31/12/2023**	
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.):	**$484.995.946**	SMLMV:	**373**

PROPONENTE **AM GRUPO SUPERIOR SAS**

IDENTIFICACIÓN **901232121 7**

ÍNDICES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LÍQUIDEZ (IL)	Activo Corriente $3.467.788.000	Pasivo Corriente $514.907.000	RESULTADO Activo Cte / Pasivo Cte	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 1,5		**6,73**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total $1.514.907.000	Activo Total $3.492.379.000	RESULTADO Pasivo Total / Activo	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Menor o igual a 56%		**43,30%**	
RAZÓN DE COBERTURA DE	Utilidad Operacional $387.075.000	Gastos de intereses $3.896.000	RESULTADO Utilidad operacional / Gastos de	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 2		**99,35**	
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co)				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Retorno sobre el	Utilidad Operacional $387.075.000	Patrimonio $1.977.472.000	RESULTADO Utilidad Operacional / Patrimonio	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 0,10		**0,19**	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Retorno operacional sobre los	Utilidad Operacional $387.075.000	Activo Total $3.492.379.000	RESULTADO Utilidad Operacional / Activo Total	**HABILITADA**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 0,07		**0,11**	
RESULTADO DEFINITIVO				**HABILITADA**

OBSERVACIÓN:

De acuerdo a Colombia Compra Eficiente, en el manual de requisitos habilitantes Capítulo IV páginas 12 a la 18 la propuesta en mencion queda HABILITADA.

NOTA:

EL PROPONENTE SE PRESENTO A 5 LOTES CUMPLE FINANCIERAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO,

DERLY ANGELICA ALVARADO
Profesional Contabilida Centro Nacional de Holetelia Turismo y Alimentos

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DC- CNHTA -SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A:		**31/12/2023**	
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.):	**$484.995.946**	SMLMV:	**373**

PROPONENTE **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S**

IDENTIFICACIÓN **900664206 4**

ÍNDICES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LÍQUIDEZ (IL)	Activo Corriente $36.619.604.847	Pasivo Corriente $6.738.156.012	RESULTADO Activo Cte / Pasivo Cte	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 1,5		**5,43**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total $21.249.523.313	Activo Total $50.603.494.497	RESULTADO Pasivo Total / Activo	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Menor o igual a 56%		**41,90%**	
RAZÓN DE COBERTURA DE	Utilidad Operacional $16.767.891.597	Gastos de intereses $965.373.732	RESULTADO Utilidad operacional / Gastos de	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 2		**17,36**	
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co)				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Retorno sobre el	Utilidad Operacional $16.767.891.597	Patrimonio $29.353.971.184	RESULTADO Utilidad Operacional / Patrimonio	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 0,10		**0,57**	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Retorno operacional sobre los	Utilidad Operacional $16.767.891.597	Activo Total $50.603.494.497	RESULTADO Utilidad Operacional / Activo Total	**HABILITADA**
	EXIGIDO: Mayor o igual a 0,07		**0,33**	
RESULTADO DEFINITIVO				**HABILITADA**

OBSERVACIÓN:

De acuerdo a Colombia Compra Eficiente, en el manual de requisitos habilitantes Capítulo IV páginas 12 a la 18 la propuesta en mencion queda HABILITADA.

NOTA:

EL PROPONENTE SE PRESENTO A 5 LOTES CUMPLE FINANCIERAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO,

DERLY ANGELICA ALVARADO
Profesional Contabilida Centro Nacional de Holetelia Turismo y Alimentos

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DC- CNHTA -SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A:		**31/12/2023**	
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.):	**$484.995.946**	SMLMV:	**373**

PROPONENTE **DIANA MARCELA GUERRERO**

IDENTIFICACIÓN **1032416457 6**

ÍNDICES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LÍQUIDEZ (IL)	Activo Corriente $1.102.947.071	Pasivo Corriente $82.496.680	RESULTADO Activo Cte / Pasivo Cte	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
EXIGIDO: Mayor o igual a 1,5			**13,37**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total $387.195.629	Activo Total $1.643.916.928	RESULTADO Pasivo Total / Activo	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
EXIGIDO: Menor o igual a 56%			**23,50%**	
RAZÓN DE COBERTURA DE	Utilidad Operacional $358.211.199	Gastos de intereses $22.730.695	RESULTADO Utilidad operacional / Gastos de	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
EXIGIDO: Mayor o igual a 2			**15,75**	
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co)				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Retorno sobre el	Utilidad Operacional $358.211.199	Patrimonio $1.256.721.299	RESULTADO Utilidad Operacional / Patrimonio	**CUMPLE FINANCIERAMENTE**
EXIGIDO: Mayor o igual a 0,10			**0,28**	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Retorno operacional sobre los	Utilidad Operacional $358.211.199	Activo Total $1.643.916.928	RESULTADO Utilidad Operacional / Activo Total	**HABILITADA**
EXIGIDO: Mayor o igual a 0,07			**0,21**	
RESULTADO DEFINITIVO				**HABILITADA**

OBSERVACIÓN:

De acuerdo a Colombia Compra Eficiente, en el manual de requisitos habilitantes Capítulo IV páginas 12 a la 18 la propuesta en mencion queda HABILITADA.

NOTA:

EL PROPONENTE SE PRESENTO A 3 LOTES CUMPLE FINANCIERAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO,

DERLY ANGELICA ALVARADO
Profesional Contabilida Centro Nacional de Holetelia Turismo y Alimentos

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>

Mar 21/05/2024 12:41

Para:Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>;Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>;Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>;Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
CC:Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>;Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>;Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>;Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>;Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>

Buenas tardes para todos,

Por medio del presente me permito remitir el enlace directo donde podrán observar la documentación allegada a través de la plataforma Secop II de los oferentes participantes en el proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024:
SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

En este mismo sentido me permito precisar lo siguiente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNOLOGY LIVE SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)	Diana Guerrero	Oferta en evaluación	21/05/2024 11:59 AM	0 COP
AM 035	AM GRUPO SUPERIOR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2024 9:28 AM	0 COP
Oferta CNHTA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Shalom S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2024 10:26 PM	0 COP

1. Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 se presentaron: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y AM GRUPO SUPERIOR SAS
2. Para los lotes 1, 2 y 3 se presentó: TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero

Les comparto la información de cada lote:

Lote 1	Frutas, Verduras, Huevos
Lote 2	Carnes y Pescado
Lote 3	Abarrotes y Panadería
Lote 4	Aditivos, Lácteos y Salsamentaria
Lote 5	Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas

También anexo los respectivos estudios previos y demás información que considero relevante para esta evaluación.

Por temas de calendario, solicito sea allegada a la suscrita el resultado de cada evaluación el día 23 de mayo de 2024 antes de las 11AM.

Presentación de Ofertas	40 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	35 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	30 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(23/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez

CAPACIDAD TÉCNICA (unicamente criterios descritos a continuación): A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar

CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS (LOTE 1, 2, 3, 4 y 5)

CAPACIDAD FINANCIERA (unicamente indicadores descritos a continuación): A cargo de Derly Alvarado

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
Liquidez
Endeudamiento
Razón Cobertura de Intereses
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad sobre patrimonio

Rentabilidad sobre Activos

NOTA: En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes antes de la fecha prevista para la apertura de la subasta inversa proyectada para el 31 de mayo de 2024.

¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

RE: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>

Mié 22/05/2024 19:09

Para:Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>;Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>;Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>;Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
CC:Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>;Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>;Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>;Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>;Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>

Compañeras buenas noches,

Doy alcance al correo que antecede, informando que la carpeta de TECNOLOGY LIVE presentaba fallas.

A continuación les dejo el LINK Directo, el cual servirá para realizar las respectivas evaluaciones.

TECNOLOGY LIVE

Mil gracias y estaré presta ante cualquier novedad adicional.

Cordialmente,

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 12:41
Para: Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
Cc: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Buenas tardes para todos,

Por medio del presente me permito remitir el enlace directo donde podrán observar la documentación allegada a través de la plataforma Secop II de los oferentes participantes en el proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024:
SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

En este mismo sentido me permito precisar lo siguiente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNOLOGY LIVE SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)	Diana Guerrero	Oferta en evaluación	21/05/2024 11:59 AM	0 COP
AM 035	AM GRUPO SUPERIOR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2024 9:28 AM	0 COP
Oferta CNHTA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Shalom S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2024 10:26 PM	0 COP

1. Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 se presentaron: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y AM GRUPO SUPERIOR SAS
2. Para los lotes 1, 2 y 3 se presentó: TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero

Les comparto la información de cada lote:

Lote 1	Frutas, Verduras, Huevos
Lote 2	Carnes y Pescado
Lote 3	Abarrotes y Panadería
Lote 4	Aditivos, Lácteos y Salsamentaria
Lote 5	Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas

También anexo los respectivos estudios previos y demás información que considero relevante para esta evaluación.

Por temas de calendario, solicito sea allegada a la suscrita el resultado de cada evaluación el día 23 de mayo de 2024 antes de las 11AM.

Presentación de Ofertas	40 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	35 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	30 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(23/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez

CAPACIDAD TÉCNICA (unicamente criterios descritos a continuación): A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar

CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS (LOTE 1, 2, 3, 4 y 5)

CAPACIDAD FINANCIERA (unicamente indicadores descritos a continuación): A cargo de Derly Alvarado

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
Liquidez
Endeudamiento
Razón Cobertura de Intereses
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad sobre patrimonio
Rentabilidad sobre Activos

NOTA: En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes antes de la fecha prevista para la apertura de la subasta inversa proyectada para el 31 de mayo de 2024.

¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

RE: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>

Jue 23/05/2024 8:02

Para:Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>;Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>;Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>;Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
CC:Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>;Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>;Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>;Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>;Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (136 KB)

Proceso subasta mayo.pdf;

Cordial saludo Daniela,

Remito evaluación del proceso.

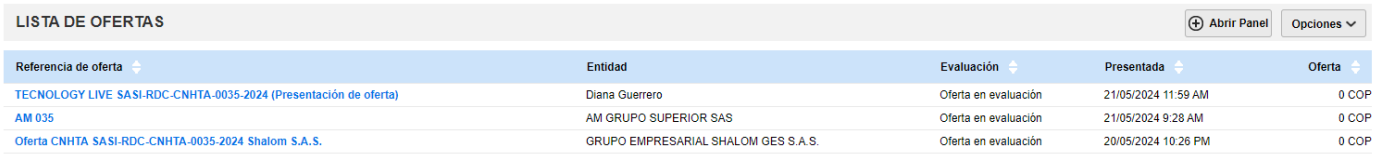
Quedo atenta.

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2024 12:42 p. m.
Para: Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
CC: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Buenas tardes para todos,

Por medio del presente me permito remitir el enlace directo donde podrán observar la documentación allegada a través de la plataforma Secop II de los oferentes participantes en el proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024: SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

En este mismo sentido me permito precisar lo siguiente:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNOLOGY LIVE SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)	Diana Guerrero	Oferta en evaluación	21/05/2024 11:59 AM	0 COP
AM 035	AM GRUPO SUPERIOR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2024 9:28 AM	0 COP
Oferta CNHTA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Shalom S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2024 10:26 PM	0 COP

1. Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 se presentaron: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y AM GRUPO SUPERIOR SAS
2. Para los lotes 1, 2 y 3 se presentó: TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero

Les comparto la información de cada lote:

Lote 1	Frutas, Verduras, Huevos
Lote 2	Carnes y Pescado
Lote 3	Abarrotes y Panadería
Lote 4	Aditivos, Lácteos y Salsamentaria
Lote 5	Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas

También anexo los respectivos estudios previos y demás información que considero relevante para esta evaluación.

Por temas de calendario, solicito sea allegada a la suscrita el resultado de cada evaluación el día 23 de mayo de 2024 antes de las 11AM.

Presentación de Ofertas	40 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	35 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	30 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(23/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez

CAPACIDAD TÉCNICA (unicamente criterios descritos a continuación): A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar

CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS (LOTE 1, 2, 3, 4 y 5)

CAPACIDAD FINANCIERA (unicamente indicadores descritos a continuación): A cargo de Derly Alvarado

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
Liquidez
Endeudamiento
Razón Cobertura de Intereses
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad sobre patrimonio
Rentabilidad sobre Activos

NOTA: En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes antes de la fecha prevista para la apertura de la subasta inversa proyectada para el 31 de mayo de 2024.

¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

Daniela Castaño Salazar

Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista

dcastano@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Tania Briggite Salazar Camacho
Ctro Nacional Hotelería Turismo Alimentos - Contratista
tsalazar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:15690
Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Re: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>

Jue 23/05/2024 9:44

Para:Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
CC:Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>;Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>;Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>;Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>;Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>;Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>;Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>;Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (528 KB)

EVALUACION SST TECNOLOGY.pdf; EVALUACION SST SHALOM.pdf; EVALUACION SST AM GRUPO SUPERIOR.pdf;

Buen día Daniela,

Me permito enviar evaluación de los proponentes del proceso.

Cordialmente,

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 12:41 p. m.
Para: Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
Cc: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Buenas tardes para todos,

Por medio del presente me permito remitir el enlace directo donde podrán observar la documentación allegada a través de la plataforma Secop II de los oferentes participantes en el proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024: SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

En este mismo sentido me permito precisar lo siguiente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNOLOGY LIVE SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)	Diana Guerrero	Oferta en evaluación	21/05/2024 11:59 AM	0 COP
AM 035	AM GRUPO SUPERIOR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2024 9:28 AM	0 COP
Oferta CNHTA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Shalom S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2024 10:26 PM	0 COP

1. Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 se presentaron: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y AM GRUPO SUPERIOR SAS
2. Para los lotes 1, 2 y 3 se presentó: TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero

Les comparto la información de cada lote:

Lote 1	Frutas, Verduras, Huevos
Lote 2	Carnes y Pescado
Lote 3	Abarrotes y Panadería
Lote 4	Aditivos, Lácteos y Salsamentaria
Lote 5	Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas

También anexo los respectivos estudios previos y demás información que considero relevante para esta evaluación.

Por temas de calendario, solicito sea allegada a la suscrita el resultado de cada evaluación el día 23 de mayo de 2024 antes de las 11AM.

Presentación de Ofertas	40 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	35 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	30 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(23/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez

CAPACIDAD TÉCNICA (unicamente criterios descritos a continuación): A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar

CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS (LOTE 1, 2, 3, 4 y 5)

CAPACIDAD FINANCIERA (unicamente indicadores descritos a continuación): A cargo de Derly Alvarado

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
Liquidez
Endeudamiento
Razón Cobertura de Intereses
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad sobre patrimonio
Rentabilidad sobre Activos

NOTA: En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes antes de la fecha prevista para la apertura de la subasta inversa proyectada para el 31 de mayo de 2024.

¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

Daniela Castaño Salazar
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
dcastano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Laura Maria Alvarado Diaz
Regional Distrito Capital - Contratista
lmalvarado@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RV: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>

Jue 23/05/2024 10:42

Para:Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
CC:Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>;Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>;Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>;Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>;Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (679 KB)

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.pdf; AM GRUPO SUPERIOR SAS SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.pdf; DIANA MARCELA GUERRERO SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.pdf;

Buenos días,
De acuerdo con el coreo que le antecede amablemente me permito adjuntar evaluación financiera correspondiente al proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 OBJETO: OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C

Los oferentes DIANA MARCELA GUERRERO, AM GRUPO SUPERIOR SAS, GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. cumplen financieramente y organizacionalmente.

Quedo atenta a cualquier solicitud,

Derly Angelica Alvarado Cepeda
Contabilidad
dalvaradoc@sena.du.co
tel:5960100- Extencion 15514
Cra 30 No. 15 - 53 Bogota Colombia
Centro Nacional de Hoteleria Turismo y Almentos
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 22 de mayo de 2024 19:10
Para: Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
CC: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>
Asunto: RE: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Compañeras buenas noches,

Doy alcance al correo que antecede, informando que la carpeta de TECNOLOGY LIVE presentaba fallas.

A continuación les dejo el LINK Directo, el cual servirá para realizar las respectivas evaluaciones.

TECNOLOGY LIVE

Mil gracias y estaré presta ante cualquier novedad adicional.

Cordialmente,

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 12:41
Para: Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
Cc: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Liney Lineth Perez Diaz

<llperez@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Buenas tardes para todos,

Por medio del presente me permito remitir el enlace directo donde podrán observar la documentación allegada a través de la plataforma Secop II de los oferentes participantes en el proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024:
SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

En este mismo sentido me permito precisar lo siguiente:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNOLOGY LIVE SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)	Diana Guerrero	Oferta en evaluación	21/05/2024 11:59 AM	0 COP
AM 035	AM GRUPO SUPERIOR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2024 9:28 AM	0 COP
Oferta CNHTA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Shalom S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2024 10:26 PM	0 COP

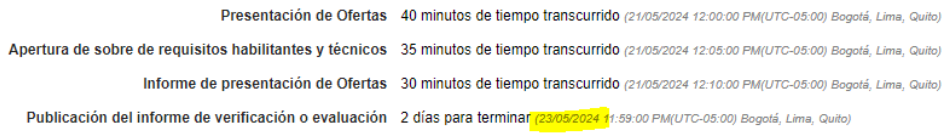
1. Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 se presentaron: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y AM GRUPO SUPERIOR SAS
2. Para los lotes 1, 2 y 3 se presentó: TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero

Les comparto la información de cada lote:

Lote 1	Frutas, Verduras, Huevos
Lote 2	Carnes y Pescado
Lote 3	Abarrotes y Panadería
Lote 4	Aditivos, Lácteos y Salsamentaria
Lote 5	Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas

También anexo los respectivos estudios previos y demás información que considero relevante para esta evaluación.

Por temas de calendario, solicito sea allegada a la suscrita el resultado de cada evaluación el día 23 de mayo de 2024 antes de las 11AM.



Presentación de Ofertas	40 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	35 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	30 minutos de tiempo transcurrido *(21/05/2024 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(23/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez

CAPACIDAD TÉCNICA (unicamente criterios descritos a continuación): A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar

CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS (LOTE 1, 2, 3, 4 y 5)

CAPACIDAD FINANCIERA (unicamente indicadores descritos a continuación): A cargo de Derly Alvarado

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
Liquidez
Endeudamiento
Razón Cobertura de Intereses
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad sobre patrimonio
Rentabilidad sobre Activos

NOTA: En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes antes de la fecha prevista para la apertura de la subasta

inversa proyectada para el 31 de mayo de 2024.

¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

Daniela Castaño Salazar

Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista

dcastano@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Derly Angelica Alvarado Cepeda

Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
dalvaradoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

RE: SUBSANACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>
Mié 29/05/2024 6:50

Para:Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>;Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>;Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>;Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>
CC:Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>;Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>;Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>;Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>

Buenos días

El proveedor AM GRUPO SUPERIOR SAS adjuntó el logo en las fichas técnicas para cumplir el pliego de condiciones.

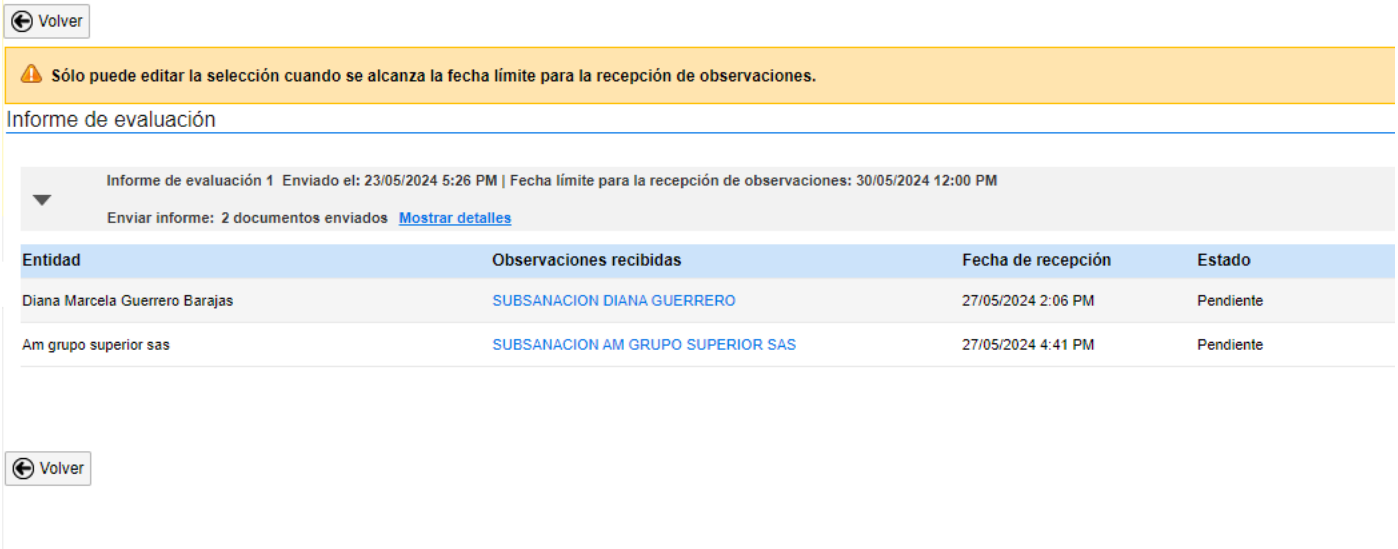
Quedo atenta

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2024 9:45 a. m.
Para: Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>
CC: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>
Asunto: SUBSANACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Buenos días compañeras,

Por medio del presente doy a conocer que los oferentes TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero y AM GRUPO SUPERIOR SAS, realizaron las respectivas subsanaciones del informe preliminar de evaluación del proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024.

EVIDENCIA:



Por lo cual, solicito su acostumbrada colaboración en la respectiva gestión:

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S - **No se realiza ninguna acción ya que estos oferentes CUMPLEN JURÍDICAMENTE**

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez - Revisar que AM GRUPO SUPERIOR SAS adjuntó el logo en las fichas técnicas para cumplir el pliego de condiciones.

CAPACIDAD TÉCNICA : A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar - Revisar lo solicitado por cada una para los oferentes relacionados.

CAPACIDAD FINANCIERA : A cargo de Derly Alvarado - **No se realiza ninguna acción ya que estos oferentes CUMPLEN FINANCIERAMENTE**

NOTA 1: Tal como se dejó estipulado en el informe preliminar, el oferente GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. al no entregar la totalidad de las fichas técnicas para cada uno de los lotes se le rechazó la oferta presentada y por lo tanto no se habilita para la presente subsanación.

NOTA 2: Solicito sea allegada la información el día **29 de mayo de 2024 sobre las 5:00pm**.

Cordialmente,

De: Daniela Castaño Salazar <dcastano@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 12:41
Para: Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>; Laura Maria Alvarado Diaz <lmalvarado@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
Cc: Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos <rtibaquira@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres

<jdjarabat@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Liney Lineth Perez Diaz <llperez@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

Buenas tardes para todos,

Por medio del presente me permito remitir el enlace directo donde podrán observar la documentación allegada a través de la plataforma Secop II de los oferentes participantes en el proceso SASI-RDC-CNHTA-0035-2024: SASI-RDC-CNHTA-0035-2024

En este mismo sentido me permito precisar lo siguiente:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNOLOGY LIVE SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 (Presentación de oferta)	Diana Guerrero	Oferta en evaluación	21/05/2024 11:59 AM	0 COP
AM 035	AM GRUPO SUPERIOR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2024 9:28 AM	0 COP
Oferta CNHTA SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 Shalom S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2024 10:26 PM	0 COP

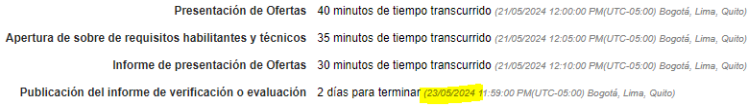
1. Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 se presentaron: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y AM GRUPO SUPERIOR SAS
2. Para los lotes 1, 2 y 3 se presentó: TECNOLOGY LIVE - Diana Guerrero

Les comparto la información de cada lote:

Lote 1	Frutas, Verduras, Huevos
Lote 2	Carnes y Pescado
Lote 3	Abarrotes y Panadería
Lote 4	Aditivos, Lácteos y Salsamentaria
Lote 5	Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas

También anexo los respectivos estudios previos y demás información que considero relevante para esta evaluación.

Por temas de calendario, solicito sea allegada a la suscrita el resultado de cada evaluación el día 23 de mayo de 2024 antes de las 11AM.


Presentación de Ofertas 40 minutos de tiempo transcurrido (21/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos 35 minutos de tiempo transcurrido (21/05/2024 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas 30 minutos de tiempo transcurrido (21/05/2024 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación 2 días para terminar (23/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CAPACIDAD JURÍDICA: A cargo de Daniela Castaño S

FICHAS TÉCNICAS: A cargo de Sara E. Gonzalez

CAPACIDAD TÉCNICA (unicamente criterios descritos a continuación): A cargo de Laura Alvarado y Tania Salazar

CUMPLIMIENTO SG SST – CRITERIOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, INSUMOS O MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS (LOTE 1, 2, 3, 4 y 5)

CAPACIDAD FINANCIERA (unicamente indicadores descritos a continuación): A cargo de Derly Alvarado

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
Liquidez
Endeudamiento
Razón Cobertura de Intereses
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad sobre patrimonio
Rentabilidad sobre Activos

NOTA: En razón a la naturaleza del proceso, de acuerdo al concepto C - 275 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se puede subsanar los requisitos habilitantes antes de la fecha prevista para la apertura de la subasta inversa proyectada para el 31 de mayo de 2024.

¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

Daniela Castaño Salazar

Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista

dcastano@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Sara Elizabet Gonzalez Montenegro
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
segonzalezm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: SASI-RDC-CNHTA-0035-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR: AM GRUPO SUPERIOR S.A.S.**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo stablecido en el Decreto 1686 de 2012.	Precontractual	X			
Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente	Precontractual	X			
Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. • Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos (Si aplica)	Precontractual	X			
Cumple					
Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo					
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.					
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo					

Tania Briggite Salazar Camacho
Dinamizadora ambiental y energético

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: SASI-RDC-CNHTA-0035-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo stablecido en el Decreto 1686 de 2012.	Precontractual	X			
Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente	Precontractual		**X**		El oferente no suministra el acta de inspeccion del INVIMA
Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. • Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos (Si aplica)	Precontractual	X			
No cumple					
Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo					
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.					
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo					

Tania Briggite Salazar Camacho
Dinamizadora ambiental y energético

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: SASI-RDC-CNHTA-0035-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR: TECNOLOGY LIVE**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo stablecido en el Decreto 1686 de 2012.	Precontractual	X			
Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente	Precontractual	X			
Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. • Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos (Si aplica)	Precontractual	X			
CUMPLE					
Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo					
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.					
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo					

Tania Briggite Salazar Camacho
Dinamizadora ambiental y energético

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No/PROCESO No.:	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: No aplica**

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería,
elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del
centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C.
Lote 1: Frutas, verduras y huevos.
Lote 2: Carnes y pescado.
Lote 3: Abarrotes y panadería.
Lote 4: Aditivos, lácteos y salsamentaria.
Lote 5: Bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual		X		1. El oferente allega Certificado de implementación firmado por el Representante Legal con fecha 20 de mayo de 2024. 2. No se allega Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. No se evidencia Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019
Criterios para transporte de alimentos, insumos o materias primas para alimentos					
Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual		X		No se allega la certificación solicitada en el ítem.

Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: • Señalización con la leyenda de transporte de alimentos en ambos laterales. • Dotación: estibas plásticas, canastillas, si s requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	Precontractual	X			Se allega registro fotográfico.
Para el Caso del Con ductor se deberá entregar: • Certificación de manipulación de alimentos • Certificado Médico con la aptitud para manipula alimentos. • Licencia de Conducción • Acta de entrega de elementos de protecció personal: uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	Precontractual		X		Se allega Licencia de tránsito del vehículo, pero no los documentos solicitados del conductor.
Relacion del personal que realiza manipulacion de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica y entrega de dotación	Precontractual		X		Se allega la relación del personal pero no certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica y entrega de dotación pero no los registros de entrega de dotación.

Normatividad Relacionada:
Resolución 5109 de 2005- Requisitos de rotulado o etiquetado
Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 719 del 2015 - Clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud publica
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1990 de 2019 - Política para la prevención de pérdida de alimentos.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3168 de 2015 - Por la cual se modifica el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.
Resolución 810 de 2021 - Etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano
El oferente **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.



LAURA MARIA ALVARADO DIAZ
CC. 1.018.411.808
Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Mayo 23 de 2024

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No/PROCESO No.:	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: AM GRUPO SUPERIOR S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: No aplica**

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería,
elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del
centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C.
Lote 1: Frutas, verduras y huevos.
Lote 2: Carnes y pescado.
Lote 3: Abarrotes y panadería.
Lote 4: Aditivos, lácteos y salsamentaria.
Lote 5: Bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual	X			1. El oferente allega Certificado de implementación firmado por el Representante Legal con fecha 20 de mayo de 2024. 2. Se allegan los documentos solicitados del profesional Diego Hermída Gómez. 3. Se allega la autoevaluación de estándares mínimos.
Criterios para transporte de alimentos, insumos o materias primas para alimentos					
Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual	X			Se allega la certificación solicitada en el ítem.

Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: • Señalización con la leyenda de transporte d alimentos en ambos laterales. • Dotación: estibas plásticas, canastillas, si s requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	Precontractual	X			Se allega registro fotográfico del vehículo en el que se evidencian los requisitos solicitados en el ítem.
Para el Caso del Con ductor se deberá entregar: • Certificación de manipulación de alimentos • Certificado Médico con la aptitud para manipul alimentos. • Licencia de Conducción • Acta de entrega de elementos de protecció personal: uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	Precontractual	X			Se allega la documentación solicitada del conductor Jaiber Rodriguez.
Relacion del personal que realiza manipulacion de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica y entrega de dotación	Precontractual	X			Se allegan los certificados del curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica del personal manipulador de alimentos.

Normatividad Relacionada:
Resolución 5109 de 2005- Requisitos de rotulado o etiquetado
Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 719 del 2015 - Clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud publica
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1990 de 2019 - Política para la prevención de pérdida de alimentos.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3168 de 2015 - Por la cual se modifica el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.
Resolución 810 de 2021 - Etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano
El oferente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

Laura Alvarado Diaz

LAURA MARIA ALVARADO DIAZ

CC. 1.018.411.808

Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI
Centro Nacional de Hoteleria, Turismo y Alimentos
Mayo 23 de 2024

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.:	**NOMBRE DE PROVEEDOR: TECNOLOGY LIVE**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** NO APLICA

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad
en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C
LOTE 1: frutas, verduras y huevos**.**
LOTE 2: Carnes y pescado.
LOTE 3: Abarrotes y panadería

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual	**X**			1. Se remite Certificado de implementación del SG-SST. 2. Se allega los documentos solicitados de la profesional Yesica Gonzalez. 3.Se presenta certificado de implementación del SG-SST de ARL Positiva con porcentaje de cumplimiento 100% ACEPTABLE y fecha 16/02/2024.
Criterios para transporte de alimentos, insumos o materias primas de alimentos					
Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual	**X**			Se allega la certificación solicitada en el ítem.
Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: • Señalización con la leyenda de transporte de alimentos e ambos laterales. • Dotación: estibas plásticas, canastillas, si se requiere instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	Precontractual	**X**			Se allega registro fotogràfico de los vehículos en los que se eviencian los requisitos solicitados en el ítem.

Para el Caso del Con ductor se deberá entregar: •Certificación de manipulación de alimentos •Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. •Licencia de Conducción • Acta de entrega de elementos de protección personal uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	Precontractual	**X**			Se allega la documentación solicitada de los dos conductores del oferente.
Relacion del personal que realiza manipulacion de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica y entrega de dotación	Precontractual	**X**			Se allega la relacion del personal que realiza manipulacion de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica y entrega de dotación .

Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

Laura Alvarado Diaz

LAURA MARIA ALVARADO DIAZ
CC. 1.018.411.808
Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Mayo 30 de 2024